



# El 17 de octubre se discutirá la Ley de Ingresos

## Incremento a la tasa de retención a intereses por ahorros, entre los puntos críticos, reconocen

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados discutirá hasta el 17 de octubre la Ley de Ingresos 2024 y legisladores informaron que la Secretaría de Hacienda prevé tres puntos críticos en el debate en el pleno: el monto de la deuda, el precio del barril de petróleo y el incremento de la tasa de retención provisional a los intereses por ahorros, que pasará 0.15 a 1.48 por ciento.

Este último punto ha generado controversia, por el hecho de que se gravarán los depósitos de los ahorradores. Según Hacienda, en una tarjeta distribuida a diputados de Morena, "los pequeños ahorradores no están sujetos a la retención, pues las cuentas bancarias con saldo menor a 189 mil pesos están exentas".

Hacienda argumentó que el incremento no contradice el compromiso gubernamental de no aumentar impuestos, porque la tasa de retención es una facilidad para el pago del ISR, y que se podrá acreditar en la declaración anual. En tanto se realiza la devolución, se prevé

un incremento en la recaudación durante un año electoral.

El argumento es que la inflación está "en niveles moderados y las tasas nominales permanecen en niveles altos, derivado de las decisiones de política monetaria del Banco de México, por lo que las tasas de interés reales que reciben los ahorradores se han recuperado notablemente".

Además se dice que no se trata de un aumento en la carga fiscal y que se podrá acreditar y, en su caso, generaría una devolución

"Es importante mencionar que los pequeños ahorradores no están sujetos a esta retención, pues las cuentas bancarias con saldo menor a 189 mil pesos, equivalente a 5 UMA están exentas", afirma.

Se espera que la inflación continuará desacelerándose en el cierre de este año y durante 2024, favoreciendo la estabilidad de los rendimientos reales".

En el caso del precio del barril de petróleo, Hacienda lo propuso en 56.7 dólares, que está por debajo del promedio de los tres años recientes.